

Información de Trámite

Nombre Trámite	ASIGNACIÓN DE USUARIO GADMATIC
Institución	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
Descripción	Trámite para habilitar a los ciudadanos a la utilización de servicios en línea que oferta la Municipalidad de Ambato, a través de la plataforma GADMATIC.
¿A quién está dirigido?	El trámite está dirigido a personas naturales o jurídicas, de instituciones públicas o privadas, ecuatorianas o extranjeras que requieren habilitar el uso de la cuenta GADMATIC para aplicación de servicios en línea que oferta la Municipalidad. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Usuario GADMATIC
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <u>REQUISITOS TRÁMITE EN LÍNEA</u> 1. Contar con una firma electrónica vigente 2. Cédula de Identidad. 3. RUC y nombramiento (personas jurídicas). <u>REQUISITOS TRÁMITE PRESENCIAL</u> 1. Cédula de Identidad. 2. RUC y nombramiento (personas jurídicas).
¿Cómo hago el trámite?	<u>TRÁMITE EN LÍNEA</u> 1. Ingresar a la plataforma GADMATIC, en el link: https://gadmaapps.ambato.gob.ec:9001/apex/f?p=102:111:17274738826240::: 2. Seleccionar opción no tiene cuenta 3. Completar campos requeridos, (*) obligatorios 4. Click en enviar el código de validación 5. Ingresar código de verificación 6. Adjuntar archivos solicitados 7. Aceptar Acuerdos de Confidencialidad 8. Finalmente obtendrá acceso a la plataforma GADMATIC <u>TRÁMITE PRESENCIAL</u> 1. Acudir al Balcón de Servicios 2. Registrar información en plataforma GADMATIC (Crear cuenta). 3. Acuerdo de responsabilidad y uso de medios electrónicos 4. Recepar indicaciones para el ingreso y uso de la plataforma GADMATIC. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

TRÁMITE EN LÍNEA

Atención mediante la plataforma GADMATIC

Lunes a Viernes de 08h00 a 17h00

TRÁMITE PRESENCIAL

Edificio Matriz Sur: Av. Atahualpa y Río Cutuchi

Lunes a Viernes de 08h00 a 18h00

Base Legal

- [ORDENANZA QUE ESTABLECE EL COBRO DE TASAS POR SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS GADMATIC](#). Art. Art. 2.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Call Center Institucional

Correo Electrónico: gadma@ambato.gob.ec

Teléfono: 03-2997800

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	09	0	1042
2024	08	0	1040
2024	07	0	1732
2024	06	0	1360
2024	05	0	1341
2024	04	0	1375
2024	03	0	1467
2024	02	0	1442
2024	01	0	1195
2023	12	0	468
2023	11	0	853
2023	10	0	1048